



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

Pleno del Consejo Fiscal
Día 11 de diciembre de 2019

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Tras la celebración del **Pleno del Consejo Fiscal del día 11 de diciembre de 2019**, estos son los temas tratados y los acuerdos tomados:

- El Consejo Fiscal ha emitido informe **sobre el segundo borrador de Instrucción relativo a Protección de Datos en el Ministerio Fiscal.**
- El Consejo Fiscal ha pospuesto el estudio e informe sobre la **Oficina Fiscal de la Fiscalía de Córdoba.**
- El Consejo Fiscal ha informado expediente de **responsabilidad disciplinaria de un Fiscal sustituto.**
- El Consejo Fiscal ha tomado **conocimiento del Plan Anual 2020 de la Inspección Fiscal**, conforme con lo dispuesto en el art. 14.4.h EOMF.
- El Consejo Fiscal ha tomado **conocimiento** del escrito dirigido en relación con el **expediente digital de las Diligencias Previas número 1498/2019 del Juzgado de Instrucción número 5 de Palma.** A este respecto, la Fiscalía General del Estado comunicó al Consejo Fiscal que el Fiscal afectado recibirá cumplida respuesta una vez se analice por la Unidad de Apoyo lo sucedido.
- En el apartado de ruegos y preguntas, el Fiscal de Sala Inspector Jefe



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

informó al Consejo Fiscal que, una vez publicada la resolución del concurso reglado de provisión de plazas, se haría lo propio con los **ascensos** a la categoría segunda y que era previsible que a finales del mes de enero del próximo año se convocara **nuevo concurso reglado**.

- También en el apartado de ruegos y preguntas, la Fiscal General del Estado, anunció la **inminente reforma del artículo 3.2 del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema de LexNet**, de suerte que se establezca un plazo máximo de diez días para que la Oficina Fiscal pueda aceptar las comunicaciones de los órganos judiciales y colocarlas para su despacho por el Fiscal correspondiente.

El **próximo pleno** del Consejo Fiscal será el **miércoles 5 de febrero de 2020**.